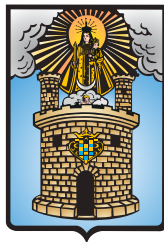




Alcaldía de Medellín

Manual de Identidad Visual



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

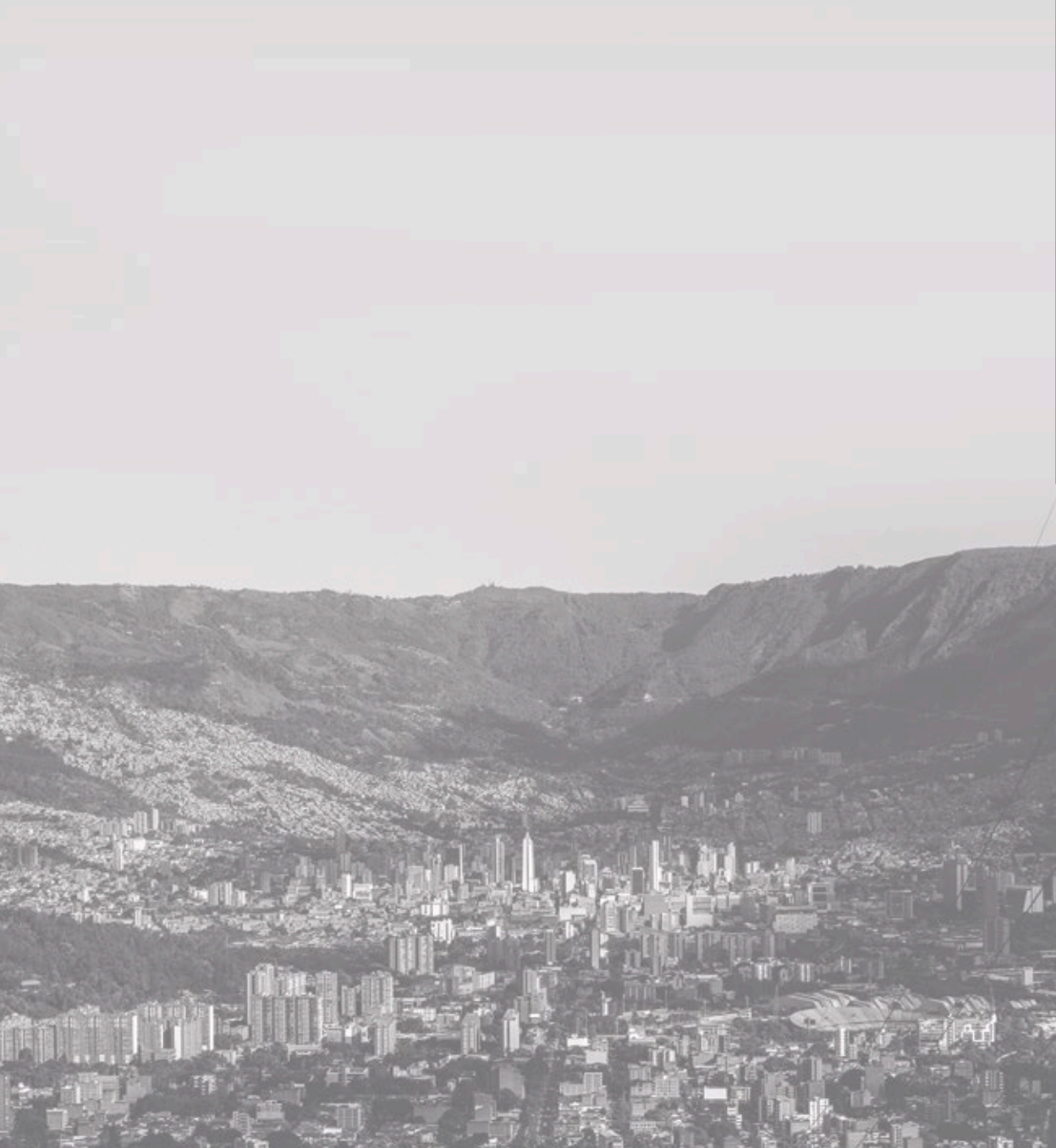


Tabla de contenido

Identidad	01	Co-branding	04
1.1 Planimetría (pág. 4)		4.1 Co-branding con entidades externas (pág. 46)	
1.2 Área de protección (pág. 6)		4.2 Usos incorrectos (pág. 48)	
1.3 Área mínima (pág. 7)		4.3 Co-branding con entidades internas (pág. 50)	
1.4 Escudo de armas (pág. 8)		4.4 Usos incorrectos (pág. 52)	
1.5 Bandera de Medellín (pág. 10)		4.5 Camisa y camiseta (pág. 54)	
1.6 Positivo a color (pág. 12)		4.6 Chaqueta (pág. 56)	
1.7 Negativo a color (pág. 13)		4.7 Chaleco (pág. 57)	
1.8 A una sola tinta positivo y negativo (pág. 14)			
1.9 Positivo a color sobre contenedor (pág. 15)			
1.10 Usos incorrectos (pág. 16)			
<hr/>			
La tipografía	02	Formatos administrativos	05
2.1 Tipografías (pág. 20)		5.1 Hoja membrete (pág. 60)	
		5.2 Firma digital (pág. 61)	
		5.3 Presentación de PowerPoint (pág. 62)	
		5.4 Cabezote de prensa (pág. 64)	
<hr/>			
Aplicaciones	03	Audiovisual	06
3.1 Planimetría (pág. 24)		6.1 Animación (pág. 68)	
3.2 Aplicación digital (pág. 26)		6.2 Animación co-branding (pág. 70)	
3.3 Aplicación en impresos (pág. 30)			
3.4 Vallas en obras (pág. 34)			
3.5 Placa de obra (pág. 36)			
3.6 Camisa y camiseta (pág. 38)			
3.7 Chaqueta (pág. 40)			
3.8 Chaleco (pág. 41)			
3.9 Gorra (pág. 42)			
<hr/>			
		Vocería	07
		7.1 Vocerías principales (pág. 74)	
		7.2 Manejo de canales digitales (pág. 75)	

Este documento responde a los lineamientos de la Ley 2345 de 2023 "Chao marcas de gobierno".

De uso institucional, pueden utilizarlo proveedores o entidades que desarrollen materiales gráficos con la marca Alcaldía de Medellín.

Está prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización de la Secretaría de Comunicaciones.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

01

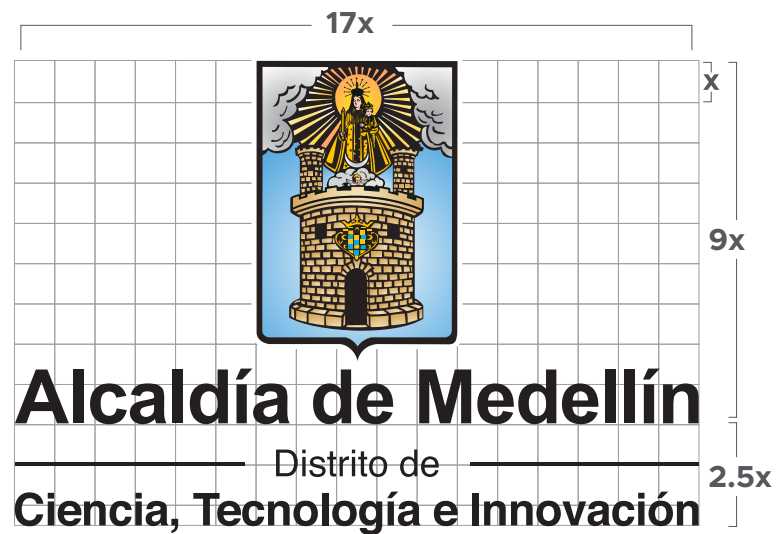
| Identidad

Identidad



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

1.1 Planimetría



La construcción del logo mediante una planimetría genera una simetría constante en cada aplicación. Así también consolidamos la personalidad de la marca y se interioriza de manera adecuada la asociación que cada ciudadano tiene con esta.

Cada una de las cuadrículas representa una unidad dentro del plano. Se estableció una medida de 17X sobre 9X (X = subjetivo). Adicionalmente, cuenta con un espacio correspondiente a 2,5X en sentido vertical, donde se incluye la denominación **Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación**. Se debe tener en cuenta la cuadrícula general a la hora de escalar el tamaño, para que se haga de forma proporcional.

1.2 Área de protección

Para asegurar una óptima aplicación y lectura del logo de la Alcaldía de Medellín en todas sus aplicaciones, se determinó un área mínima de seguridad respecto a textos y elementos gráficos, que es equivalente a la medida "X" indicada en el gráfico, y que está basada en la alineación central hacia uno de los extremos del escudo de armas.

Queda prohibida la alteración del espacio asignado para el área de protección, incluyendo el uso directo sobre contenedores o fotografías; en este último caso, el logo no se debe ubicar sobre zonas de la imagen que tengan ruido y afecten su legibilidad.



1.3 Área mínima

El logo de la Alcaldía de Medellín se encuentra elaborado en formato vectorial, lo que permite su reproducción a cualquier escala. Esto evita que se presenten inconvenientes de calidad o impresión sobre este.

Para la óptima percepción del logo y garantizar su legibilidad en cada aplicación o elemento en que se asigne, se estableció una medida de 3.5 cm de ancho para medios impresos (proporcionales, de acuerdo con la planimetría ya establecida).

Medios impresos:



Medios digitales:



1.4 Escudo de armas

Información con el porcentaje de color primario.

Paletas complementarias:

Sujetas a la validación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones, y al contraste que permita la legibilidad y accesibilidad de la información, según el círculo cromático.

Pantone 306C	C: 100 M: 0 Y: 0 K: 0
#00aeef	
#003a57	

Pantone 158C	C: 0 M: 64 Y: 95 K: 0
#f47b29	
#f16729	



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pantone 7647C	C: 33 M: 90 Y: 0 K: 0
#ae3e97	
#832f71	

Pantone 115C	C: 0 M: 11 Y: 90 K: 0
#ffdc2f	
#fcc62b	

Pantone 7710C	C: 100 M: 0 Y: 30 K: 2
#00a7b8	
#002a2e	

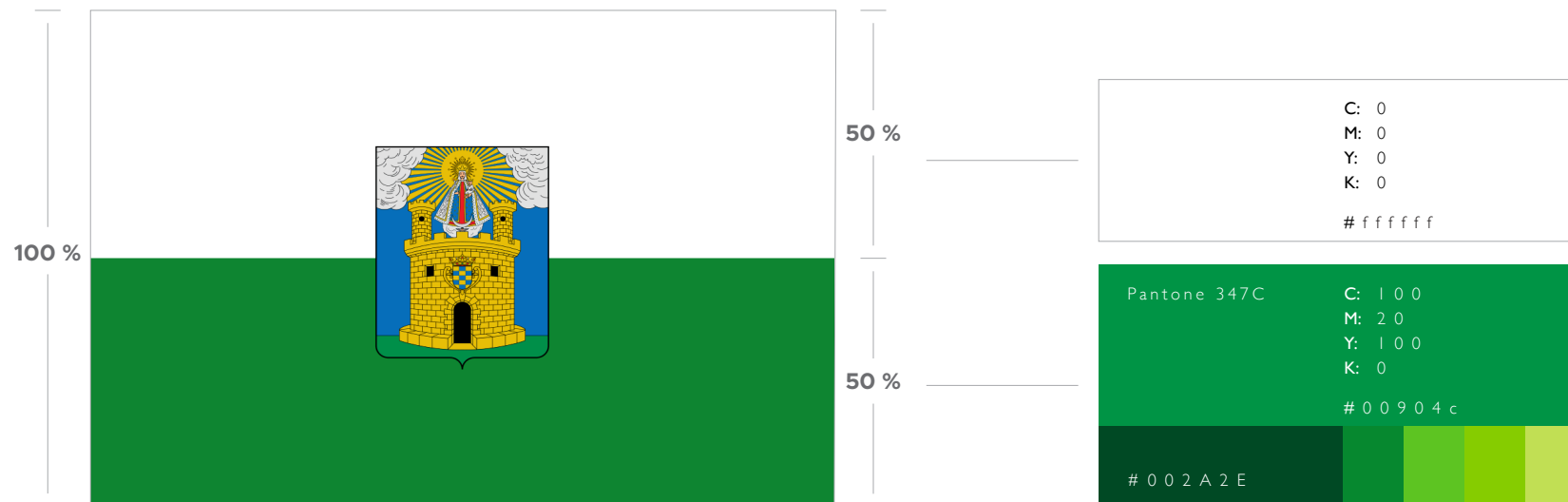
Pantone 414C	C: 0 M: 0 Y: 10 K: 40
#a8a89d	
#231f20	

1.5 Bandera de Medellín

Información con el porcentaje de color primario.

Paletas complementarias:

Sujetas a la validación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones, y al contraste que permita la lecturabilidad y accesibilidad de la información, según el círculo cromático.



1.6 Positivo a color



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los colores definidos y asociados a la personalidad de la marca establecen la manera en que la Alcaldía de Medellín quiere conectarse con sus habitantes, además de brindar los lineamientos necesarios para el desarrollo de la comunicación y la aplicación en las diferentes piezas gráficas. Se basan en una relación que la Alcaldía ha fortalecido con su audiencia a través de la institucionalidad y la búsqueda del mejoramiento constante de esa percepción, por medio de la gestión que realizan sus administraciones.

1.7 Negativo a color



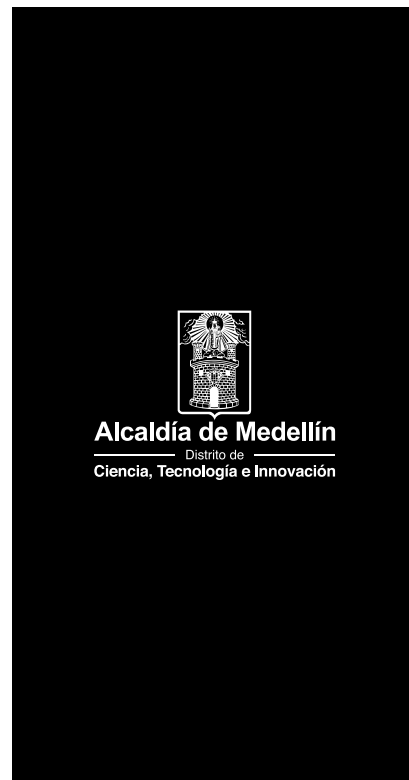
Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1.8 Positivo y negativo, a una sola tinta

Versión positivo

Versión negativo

K: 40 %



K: 60 %



K: 80 %



K: 100 %



1.9 Sobre contenedor

Contenedores en color:

Sujetos a la validación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones, y al contraste que permita la lecturabilidad y accesibilidad de la información, según el círculo cromático.

Versión color



1.10 Usos incorrectos

En esta guía se presenta algunas aplicaciones incorrectas que se deben evitar con el fin de proteger la integridad de la imagen institucional.

Deformar el logo, alargarlo, cambiar su forma, colores, tipografía, no respetar su área de protección o usarlo de manera separada, como vemos en los siguientes ítems, implica alterar la imagen de la Alcaldía, incentivar su mal uso entre quienes tienen la responsabilidad de dirigir la comunicación y dejar en entredicho la institucionalidad y veracidad de cada publicación.

1. Deformar el logo



2. Escudo de armas sin texto



3. Girar el logo



4. Textos separados



5. Logo a dos tintas



6. Texto a la derecha



7. Deformar los trazos



8. Ubicar en zonas de la imagen sin espacio libre



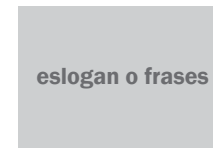
9. Usar degradados



10. Incluir nombres de secretarías



11. Incluir eslóganes o frases de administraciones



02

| La tipografía

La tipografía



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

2.1 Tipografías



Arial Bold

ABCDEFGHIJKLLMNÑSOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmñsopqrstuvwxyz
 0123456789

Fuente del logo **Arial Bold**

Principales:

El lenguaje universal de la claridad es lo que se transmite a través de estas tipografías. Arial Bold, irremplazable para el logo de la Alcaldía de Medellín.

Metropolis, diversa y versátil, con lecturabilidad apropiada para diferentes tipos de publicaciones y piezas comunicacionales publicitarias.



Metropolis (toda su familia)

ABCDEFGHIJKLLMNÑSOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmñsopqrstuvwxyz
 0123456789

Tipografías complementarias para campañas comunicacionales publicitarias:

Se encuentran sujetas a validación de la Secretaría de Comunicaciones, a los derechos comerciales de estas y a la lecturabilidad y accesibilidad de la información que se plasme sobre estas.

03

| Aplicaciones

Aplicaciones



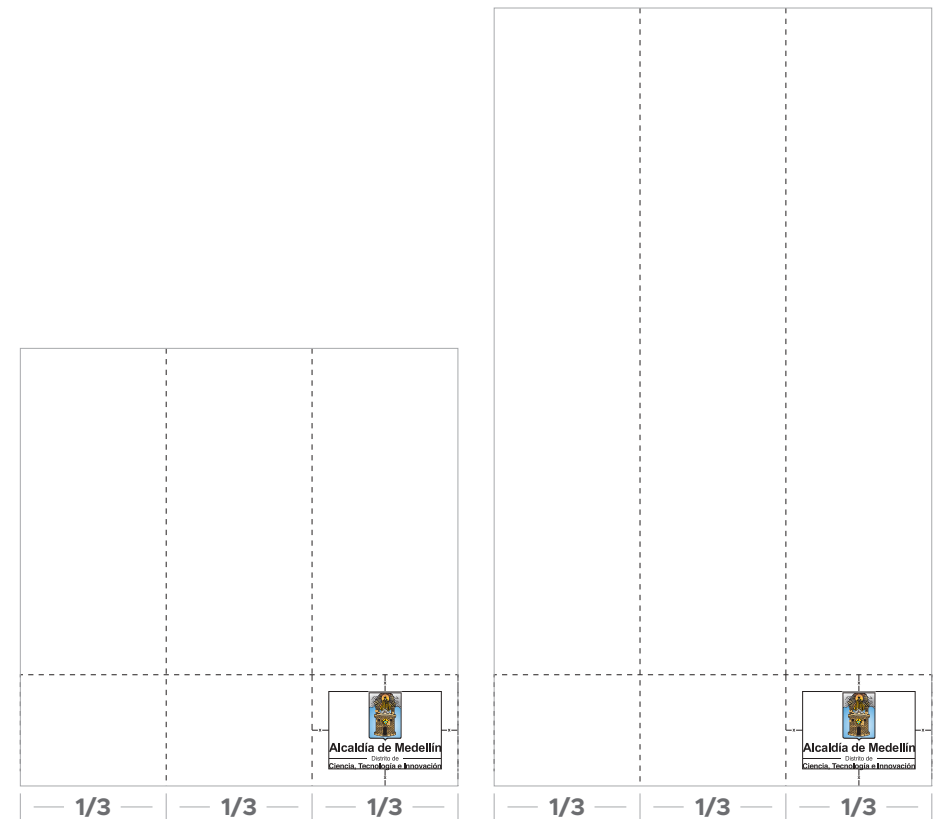
Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

3.1 Planimetría



Versión escudo de armas en el centro

Los elementos del diseño deben respetar el área de protección del logo, siempre en el medio o en la parte inferior, siendo $1/3$ de la medida horizontal de la pieza y según lo mencionado en 1.1.



Versión escudo de armas inferior derecho

Excepciones:

Memorando, *backing*, pendón, comunicados y piezas sujetas a la aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.

3.2 Aplicación digital



Se debe respetar el área de protección del escudo de armas en el centro de la pieza, según la planimetría.

Este formato no se debe asumir como una plantilla, pues las imágenes cambian de acuerdo con la temática. Está sujeto a verificación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.

Ecard o post para redes sociales



Se debe respetar el área de protección del escudo de armas en el lado inferior derecho, según la planimetría.

Este formato no se debe asumir como una plantilla, pues las imágenes cambian de acuerdo con la temática. Está sujeto a verificación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.

Formato publicación tipo ecard



Se debe respetar el área de protección del escudo de armas en el centro de la pieza, según la planimetría.

Este formato no se debe asumir como una plantilla, pues las imágenes cambian de acuerdo con la temática. Está sujeto a verificación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.

Formato publicación tipo historia



Se debe respetar el área de protección del escudo de armas en el centro de la pieza, según la planimetría.

Este formato no se debe asumir como una plantilla, pues las imágenes cambian de acuerdo con la temática. Está sujeto a verificación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.

3.3

Aplicación en impresos

Pendón



No utiliza marca de agua. Debe llevar solo el escudo de armas en la parte superior e información de contacto en la parte inferior.

Afiche



Se debe respetar el área de protección del escudo de armas en el centro de la pieza, según la planimetría.

Este formato no se debe asumir como una plantilla, pues las imágenes cambian de acuerdo con la temática. Está sujeto a verificación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.



Vallas publicitarias

Este formato no se debe asumir como una plantilla, pues las imágenes cambian de acuerdo con la temática. Sujeto a verificación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.

3.4 Vallas en obras



Los títulos en todas las piezas gráficas deben ser cortos. Usar máximo dos tamaños de la fuente Metropolis en Bold y Regular.

Fuente Metropolis Semibold


Fuente Metropolis Semibold

Para el uso y aplicación completo de las piezas de obra debemos remitirnos al **Manual de Obra**. Según el tema a tratar, este contiene detalles y especificaciones que soportan el uso correcto de la marca Alcaldía de Medellín.

Todas las piezas desarrolladas están sujetas a verificación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.

3.5 Placa de obra

Placa referente para la entrega de obras y desarrollos urbanísticos asociados a la Alcaldía de Medellín. Todas las piezas están sujetas a verificación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PROYECTO URBANO INTEGRAL NOROCCIDENTAL

Nombre alcalde

Alcalde de Medellín (período)

Concejo de Medellín

Presidente del concejo
Presidente

Vicepresidente del concejo
Vicepresidente primera

Vicepresidente del concejo
Vicepresidente segunda

Nombre Completo Concejal 1

Nombre Concejal 2

Nombre Concejal 3

Nombre Concejal 4

Nombre Concejal 5

Nombre Concejal 6

Nombre Concejal 7

Nombre Concejal 8

Nombre Concejal 9

Nombre Concejal 10

Nombre Concejal 11

Nombre Concejal 12

Nombre Concejal 13

Nombre Concejal 14

Nombre Concejal 15

Nombre Concejal 16

Nombre Concejal 17

Nombre Concejal 18

MEDELLÍN, JUNIO DE 2024

3.6 Camisa y camiseta

Camisa

Escudo de armas sublimado y bordado, de 9 cm de base x 6.3 cm de altura.



Para el uso y aplicación correcta de uniformes debemos remitirnos al **Manual de Uniformes**, que contiene detalles y especificaciones técnicas que soportan el correcto uso de la marca Alcaldía de Medellín.



Camiseta tipo polo

Escudo de armas sublimado, de 9 cm de base x 6.3 cm de altura.

Escudo de armas sublimado en azul, de 22 cm de base x 15.5 cm de altura.

Todos los uniformes deben estar sujetos a verificación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.

3.7 Chaqueta



Para el uso y aplicación correcta de uniformes debemos remitirnos al **Manual de Uniformes**, que contiene detalles y especificaciones técnicas que soportan el correcto uso de la marca Alcaldía de Medellín.

3.8 Chaleco



Todos los uniformes deben estar sujetos a verificación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.

3.9 Gorra



Escudo de armas bordado en blanco, de 9 cm de base x 6.3 cm de altura.

Para el uso y aplicación correcta de uniformes debemos remitirnos al **Manual de Uniformes**, que contiene detalles y especificaciones técnicas que soportan el correcto uso de la marca Alcaldía de Medellín.

Todos los uniformes deben estar sujetos a verificación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.

04

| Co-branding

Co-branding

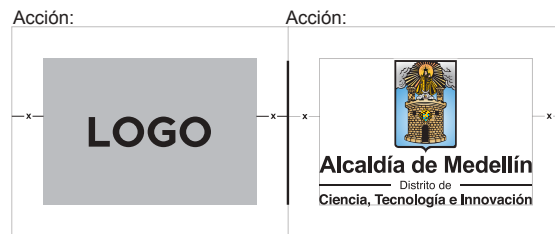


Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

4.1 Co-branding con entidades externas

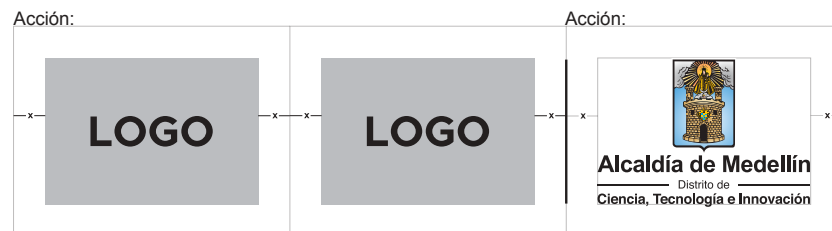
Es una alianza estratégica entre diferentes empresas públicas o privadas. Busca aumentar el valor de las marcas, dar a conocerlas con mayor facilidad y generar un mayor acercamiento con la ciudadanía.

1. Estructura con un logo:



La fuente de la "acción" es Arial, como el logo. No debe sobrepasar el tamaño de la fuente de "Alcaldía de Medellín".

2. Estructura con varios logos:



La x corresponde a la misma x del área de protección.

Ejemplo



*Cuando la pieza no es de autoría de la Alcaldía de Medellín, el escudo de armas no se debe ubicar al lado derecho. Siempre se debe incluir el rol de las entidades.

4.2 Usos incorrectos

1. Logos de diferentes tamaños



2. Diferente orden



3. No respetar la línea de diagramación



4. No poner acción o línea divisoria



5. No respetar los espacios establecidos

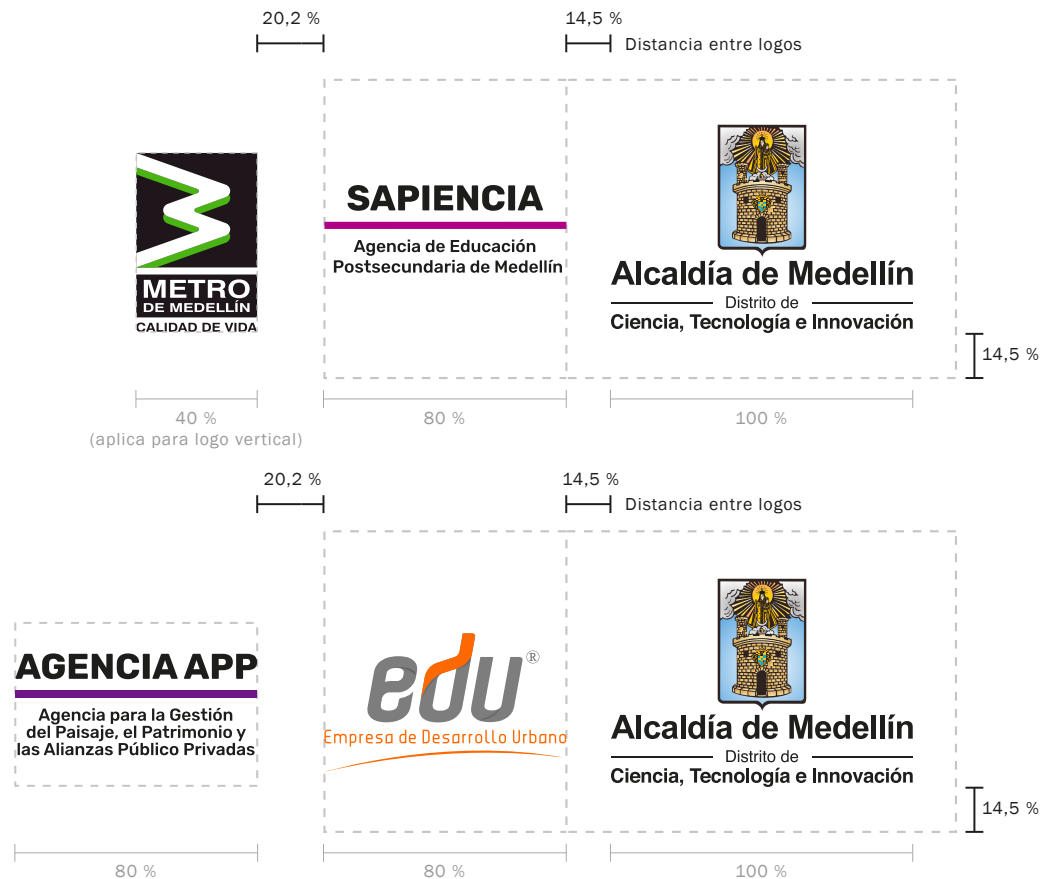


6. Diferente estilo, como la aplicación full color y el otro a una sola tinta.



4.3 Co-branding con entidades internas

Para el uso y aplicación completo de la identidad en *co-branding* con entidades descentralizadas, debemos remitirnos al **Manual de Entidades Descentralizadas**, que contiene detalles y especificaciones según el tema a tratar y que soportan el correcto uso de la marca Alcaldía de Medellín.



Ejemplo



4.4 Usos incorrectos

1. Logos de diferentes tamaños



2. Diferente orden



3. No respetar la línea de diagramación



4. Poner línea divisoria



5. No respetar los espacios establecidos



6. Diferente estilo, como la aplicación full color y el otro a una sola tinta.

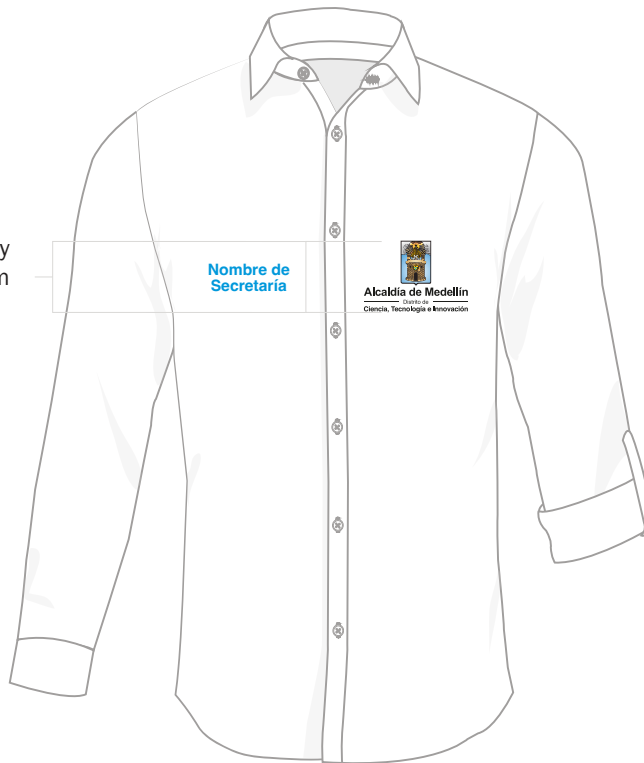


4.5 Camisa y camiseta

Camisa

Escudo de armas sublimado y bordado, de 9 cm de base x 6.3 cm de altura.

Nombre de la secretaría bordado.



Para el uso y aplicación correcta de uniformes debemos remitirnos al **Manual de Uniformes**, que contiene detalles y especificaciones técnicas que soportan el correcto uso de la marca Alcaldía de Medellín.

Camiseta tipo polo

Nombre de la secretaría sublimado en azul.

Escudo de armas sublimado, de 9 cm de base x 6.3 cm de altura.



Escudo de armas sublimado en azul, de 22 cm de base x 15.5 cm de altura.

Todos los uniformes deben estar sujetos a verificación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.

4.6 Chaqueta



Para el uso y aplicación correcta de uniformes debemos remitirnos al **Manual de Uniformes**, que contiene detalles y especificaciones técnicas que soportan el correcto uso de la marca Alcaldía de Medellín.

4.7 Chaleco



Todos los uniformes deben estar sujetos a verificación y aprobación de la Secretaría de Comunicaciones.

05

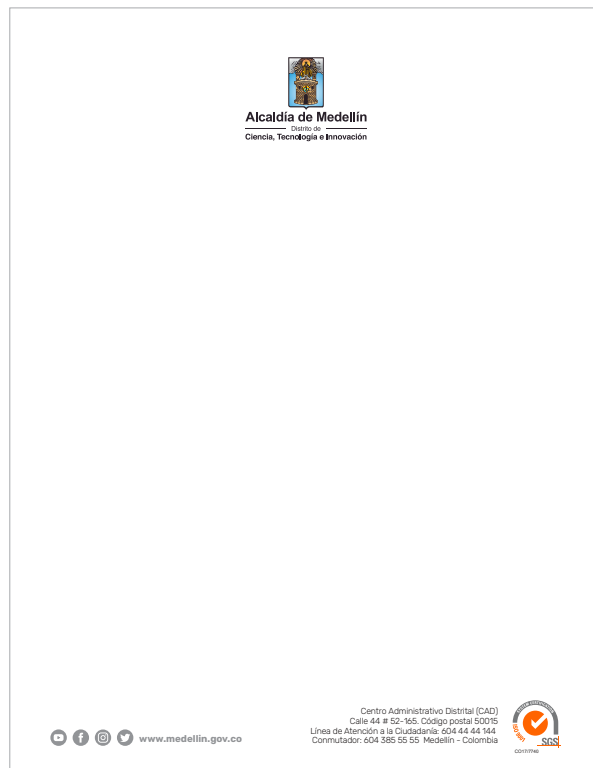
| Formatos administrativos

Formatos administrativos



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

5.1 Hoja membrete



No utiliza marca de agua, debe llevar solo el escudo de armas en la parte superior y en la parte inferior información de contacto y sello de certificación con la actualización más reciente.

5.2 Firma digital

Pepito Pérez Pérez

Profesional universitario
Secretaría de Comunicaciones
Teléfono 385 5555 Ext. 8866
pepitoperez@medellin.gov.co.
Calle 44 # 52-165

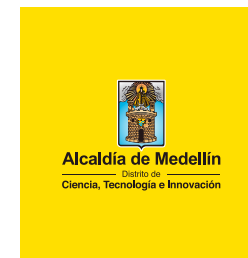
www.medellin.gov.co



Pepito Pérez Pérez

Profesional universitario
Secretaría de Comunicaciones
Telefono 385 5555 Ext. 8866
pepitoperez@medellin.gov.co.
Calle 44 # 52-165

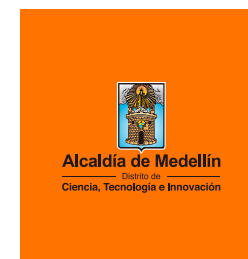
www.medellin.gov.co



Pepito Pérez Pérez

Profesional universitario
Secretaría de Comunicaciones
Telefono 385 5555 Ext. 8866
pepitoperez@medellin.gov.co.
Calle 44 # 52-165

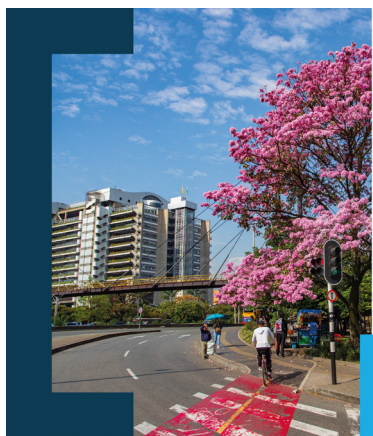
www.medellin.gov.co



Para las comunicaciones a través del correo insitucional, esta pieza se utiliza con el fin de dar a conocer la información de contacto de los servidores públicos de la entidad.

Se suministra instructivo en Word, socializado por medio del *Boletín Al Día* para que pueda ser personalizado por los diferentes usuarios.

5.3 Presentación de PowerPoint



Aquí va el título del tema a presentar

Acá va el texto que acompaña tu presentación, reemplaza estos textos con el tema que vas a profundizar. Recuerda que el texto debe ir alineado sobre el lado izquierdo.

Para que la información sea legible, recuerda dejar espacio entre párrafos y valida la cantidad de información que quieres poner, se breve y claro.



Este es el formato institucional para la presentación de datos, gráficas e información relacionada con el quehacer institucional. Las fotografías se utilizan como referencia y pueden reemplazarse de acuerdo con los temas tratados.



Acá puede ir una foto que represente lo que quieres profundizar en tu presentación, puedes adicionar un texto corto que hable de esta o haga referencia a tu tema central.

Recuerda dejar espacio entre párrafos cuando ubiques tu información sobre esta.

5.4 Cabezotes de prensa

Invitación a medios



Boletín de prensa



Van ubicados en la parte superior del formato de Word para identificar el tipo de producto que se está generando, con el fin de que la información quede enmarcada bajo el concepto correspondiente.

Comunicado



Flash informativo



Cápsula informativa



Reportaje gráfico



06

| Audiovisual

Audiovisual



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

6.1 Animación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

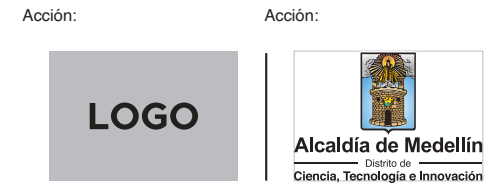
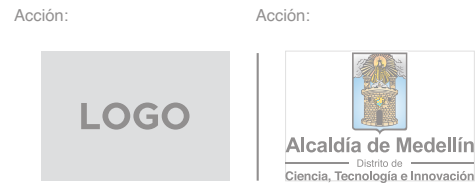


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

6.2 Animación *co-branding*





| Vocería

Vocería



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

7.1 Vocerías principales

Es importante estar en contacto permanente con los medios de comunicación (tradicionales o plataformas digitales) para informar de manera oportuna y veraz a la ciudadanía sobre los avances, problemáticas y resultados que logra la Administración Distrital. La Alcaldía, como fuente, debe tener disponibilidad continua para atender los requerimientos de la prensa y entregar información clara, oportuna y certera, pues es una de las características de un gobierno transparente.

El vocero principal de la Administración Distrital es el alcalde, quien delega en su equipo de gobierno, secretarios de despacho o directores y gerentes de institutos descentralizados tanto la gestión de sus áreas como la vocería en los temas que les competen.

Quien asuma la vocería debe estar preparado para ejercer su función en todo momento y lugar.

En el **Manual de Vocería** veremos algunas características específicas de la vocería y delegados en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

7.2 Manejo de canales digitales

Las redes sociales son una extensión vital de nuestra marca y su identidad. Es crucial mantener una presencia coherente y profesional en todas las plataformas para asegurar que nuestra imagen sea posicionada y visible bajo las directrices del Manual de Identidad de Visual. Este apartado detalla las directrices esenciales para el uso correcto de las redes sociales aplicando los lineamientos de este manual.

Nuestro portal web www.medellin.gov.co es el principal punto de información y referencia para conocer la identidad visual y los lineamientos de marca. Aquí se pueden encontrar todos los recursos necesarios para garantizar la coherencia en la representación de nuestra marca.



www.medellin.gov.co



@alcaldiademed



@alcaldiademed



@alcaldiademed



@alcaldiademed



@alcaldiademed



Alcaldía de Medellín

Manual de Identidad Visual



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación